



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMANSA
C.I.F P0200900I
ÁREA TÉCNICA**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LICENCIA DE OBRAS QUE NO REQUIEREN PROYECTO

=====

a) Fotografía del solar o, en su caso, de fachada, laterales y trasera de edificación preexistente.

b) Cuando proceda, autorización o conformidad de la comunidad de propietarios.

c) Memoria descriptiva de las obras a realizar, en la que se definan y describan con exactitud los usos, sus características urbanísticas, condiciones de seguridad, salubridad y ornato adecuadas a su emplazamiento.

d) Presupuesto desglosado y total.

e) Plano de emplazamiento.

f) Acreditación de la referencia catastral de inmueble.

g) Si se efectúa superposición de pavimento: certificado de seguridad, firmado por técnico competente.

h) En caso de que la obra afecte a la distribución de espacios interiores, deberá justificarse la adecuación de la obra a las normas urbanísticas y normas de habitabilidad y diseño y garantizar que la misma no afecta a la seguridad estructural del inmueble. Para ello la memoria descriptiva de la obra a realizar estará suscrita por técnico competente e incluirá certificación del cumplimiento de las normas urbanística y de habitabilidad y de que las obras no menoscaban la seguridad del inmueble.

i) Con carácter general, toda solicitud de licencia de obra que implique anclaje a pavimento, en acera o en calzada, deberá acompañarse de unas fotografías del mismo anteriores a la ejecución de la obra, comprometiéndose el solicitante de la licencia a entregar el acerado y el pavimento en las mismas condiciones que estaba antes de la realización de los trabajos, para lo cual deberá prestar garantía suficiente en forma de aval.

j) Acreditación del derecho bastante, para realizar la construcción o uso pretendido.

=====

